



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 14 de junio de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00170-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular
Presente. -

Asunto: Invitación a la ceremonia de reconocimiento a los ganadores y participantes de la UGEL 02 en el VI CNPIE 2024

Referencia: Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02 en coordinación con FONDEP, ha programado la ceremonia de reconocimiento a los ganadores y participantes de la UGEL 02 en el VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2024- CNPIE 2024.

El evento mencionado se realizará el día miércoles 3 de julio a horas 2: 30 pm – 5:00 pm en el Auditorio de Los Caynas de la Universidad Privada Cesar Vallejo (sede Lima Norte), con la presencia de los ganadores y participantes de la UGEL 02 en el VI CNPIE 2024(se adjunta listas) sito en la Avenida Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Las coordinaciones se realizarán con la especialista responsable Elizabeth E. Huaripaucar Lezama al correo elizabeth.huaripaucar@ugel.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
(Firmado digitalmente)
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0442355 CLAVE: 1765CA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

